

4 de junio de 2019

Lcda. Wanda Vázquez
Secretaria de Justicia
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Estimada secretaria Wanda Vázquez:

Hemos leído en la prensa que el Departamento de Justicia está trabajando activamente en el esclarecimiento del asesinato de nuestro hermano, Santiago 'Chagui' Mari Pesquera. Nosotros volvemos a sentir mucha esperanza cada vez que se hacen declaraciones sobre el interés del Estado en este caso. Sin embargo, hace varios años que nadie en el Departamento de Justicia se ha comunicado con nosotros, por lo que desconocemos si ha habido avances en la investigación o qué y cuánto se está haciendo.

A modo de repaso histórico, pues el caso de Chagui tiene 43 años, le recordamos que, hace 19 años, en el año 2000, el congresista puertorriqueño de Nueva York, José Serrano, logró una declaración muy importante del Sr. Louis Freeh, ex director del Buró Federal de Investigaciones (FBI), mientras le interrogaba en una sesión congressional. El Sr. Freeh le aceptó que, en efecto, el periodo de carpeteo ilegal por razones ideológicas había sido un momento "muy difícil para esta agencia (FBI), para esta nación. Le hicimos daño a mucha gente, arruinamos carreras, arruinamos vidas y eso se extendió a Puerto Rico". Esas fueron sus palabras entonces.

Serrano siguió insistiendo en el tema y el Sr. Freeh se comprometió a entregarle los expedientes que guardaba el FBI en torno a los jóvenes Santiago 'Chagui' Mari Pesquera -mi hermano mayor- y Carlos Muñiz Varela, asesinados en 1976 y 1979 por razones políticas.

El FBI nunca ha cumplido su palabra, al menos en relación al asesinato de Chagui. Mientras esa agencia no entregue todos los documentos que guarda sobre todos los asesinados políticos puertorriqueños, nuestro gobierno no podrá culminar las investigaciones de estos casos ni el pueblo puertorriqueño podrá liberarse de su silenciada historia de represión política.

Algunos secretarios de Justicia han intentado retomar la investigación. En la pasada administración, bajo la secretaría del Lcdo. César Miranda, se asignó al fiscal Pedro Berríos Lara a re-investigar ambos casos. Nos reunimos con él en un par de ocasiones. Luego supimos por la prensa que el fiscal Berríos Lara había sido suspendido de empleo. Nunca recibimos notificación de parte del Departamento de

Justicia informándonos quién seguiría a cargo de la investigación y los trabajos en torno al caso del asesinato de mi hermano. Algunos asuntos que habíamos conversado con el fiscal Berríos antes de los incidentes que provocaron su suspensión son:

- 1- Nos había informado el fiscal Berríos que el Departamento de Justicia rendiría un informe detallando las conclusiones de su investigación y las gestiones que habían hecho durante los últimos cuatro años. Nunca se nos hizo llegar el contenido del informe.
- 2- El Fiscal también nos había informado que se digitalizarían los documentos que contiene el expediente y se harían públicos en algún portal web para que puedan ser investigados o consultados por otros ciudadanos o entidades. Esto es muy importante porque hay otras instituciones, algunas de ellas internacionales, que han expresado interés en evaluar el caso. Además, este es un caso histórico, irresuelto, y merece ser expuesto de la forma más honesta y transparente para efectos, no solo de la memoria histórica y colectiva sino para fines de investigación.

Habiendo leído en la prensa sobre sus esfuerzos para el esclarecimiento del caso, quisiéramos conocer qué adelantos ha habido en esta investigación. Puede comunicarse con nosotras por esta vía o en el 787-692-6263.

Agradezco encarecidamente su atención a este asunto tan importante para nuestra familia y para el País.



Rosa M. Mari Pesquera



Mari Mari Narváez